



AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE TENERIFE
AREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PATRIMONIO
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS URBANOS,
INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y PATRIMONIO.

A N U N C I O

ANUNCIO RELATIVO PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DENOMINADO REPAVIMENTACIONES DE TRES ZONAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Entidad adjudicadora.- Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- b) **Dependencia:** Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Patrimonio.
- c) **Obtención de documentación:**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentra a disposición del interesado en:

- Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Patrimonio.
Avenida 3 de Mayo, 40, 3ª Planta
- Perfil del Contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>

El Proyecto de Obra se encuentra en:

- Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Patrimonio.
Avenida 3 de Mayo, 40, 3ª Planta
- Perfil del Contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

- d) **Dependencia:** Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Patrimonio.
 - 1. **Domicilio:** Avenida 3 de Mayo, 40.
 - 2. **Localidad y código postal:** Santa Cruz de Tenerife 38005.
 - 3. **Teléfono:** 922.013233 922013269. **Fax** 922.013901.
 - 4. **Correo electrónico:** ajimmar@santacruzdetenerife.es;
mmarmen@santacruzdetenerife.es.
 - 5. **Dirección de internet del perfil del contratante:** <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>

e) Objeto del contrato:

1. Descripción del Objeto: El contrato tiene por objeto la realización de las obras de repavimentación, previo fresado del existente, en distintas vías del término municipal de Santa Cruz de Tenerife tal y como se describe en este Pliego y figura en los proyectos aprobados. Para su ejecución se definirán en tres LOTES a los que los licitadores podrán ofertar de forma individual o en su conjunto.

Por el carácter singular y exclusivo de cada una de las tres áreas, se ha procedido a la redacción por el Servicio Técnico de Proyectos Urbanos Infraestructuras y Obras de tres Proyectos Técnicos.

Los tres LOTES a los que los licitadores podrán ofertar de forma individual o en su conjunto son los siguientes:

- LOTE 1: Zona Tres de Mayo
- LOTE 2: Zona Alisios
- LOTE 3: Zona Villa Ascensión-Perú.

2. Duración del contrato: Cinco (5) meses.

3. CPV: 45233222-1

f) Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios:

1. Tramitación: Ordinario.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Criterios de adjudicación: En los términos previstos en la Cláusula 10.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- g) Valor estimado del contrato:** (IGIC no incluido): 741.196,98 euros.

- h) Presupuesto Base de Licitación:** (IGIC incluido): 793.080,77 €

i) Garantías exigidas:

- Provisional no se exige.
- Definitiva: 5% del importe del precio de adjudicación del contrato de cada lote (de forma independiente), excluido el IGIC. En los términos previstos en la Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

j) Requisitos específicos del contratista.

1. Clasificación de los licitadores: No se requiere, no obstante ver cláusula 5 del Pliego.

k) Presentación de ofertas:

- a. **Fecha límite de presentación:** VEINTISEIS DÍAS NATURALES (26) contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P.
- b. **Lugar de presentación:** Registro General de la Corporación o en cualquiera de las oficinas descentralizadas del Ayuntamiento, dirigidos al Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Patrimonio, así como a través de los distintos medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 LRJPAC.

- l) Examen de las ofertas:** Según procedimiento establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2016.

La Jefa del Servicio Administrativo
P.S

Olga María Navarro Álvarez.